

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.
PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GENERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS **MR. A LORETTE**, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

HUERTO DEL REY (LA FLORA), 21, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.



LA SEÑORA
D.ª MARÍA DEL PUEYO Y TORRES
falleció el 15 de Enero de 1886.

R. I. P.

Sus hijos D. Melchor Barbadillo, Excmo. Señora Doña María Barbadillo, hijos políticos Excmo. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, Doña Victoria Benito y Lopez, su nieto D. Norberto Barbadillo y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.



El martes 18 del corriente y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de esta Ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

Don Atanasio González Falagán

que falleció en igual día del año anterior.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hija política, nietos, hermanos, sobrinos, demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á tan piadoso acto, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas.)



El lunes 17 del actual y hora de las nueve y media de su mañana, se celebrará en el Convento del Carmen, el

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Don José Antonio de Orúe y Antón

que falleció en igual día de 1876,

Á LOS 22 AÑOS DE EDAD.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, sobrinas, demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios.

No más aceite de hígado de bacalao,

por que su sabor repugnante y la pesadez que ocasiona en el estómago dificultando las digestiones, hace que en muchos casos en que se halla muy indicado, no se haga uso de él, sobre todo si son niños los que deban tomar este medicamento.

Muestra tan conocida y probada preparación, el **Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar**, además de salvar todos estos inconvenientes y poseer las virtudes del mejor aceite de hígado de bacalao, tiene la incomparable ventaja de que su sabor es en extremo agradable, así es que puede tomarse hasta por las personas de paladar más delicado, y los niños desean que llegue la hora de su administración, porque les causa un verdadero placer el tomarlo.

Por otra parte, como la base de nuestro Jarabe son los **tónicos amargos**, hace que, estimulando el apetito, coma mejor el enfermo, la asimilación se verifique perfectamente y, por consiguiente, se les vea mejor de día en día, volviéndose la animación y el buen color, que son los signos más seguros de un verdadero restablecimiento.

Precio, 3 pesetas frasco.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

Vicente Martínez. — Comercio de jamón y embutidos. — 12. Portales de la Plaza de Prim, 12. — Se vende jamón gallego superior á los precios siguientes: Jamón por piezas á 0'85 céntimos medio kilo. Id. en limpio 1'50 medio kilo. Id. añejo 2'50 medio kilo. La docena de chorizos extremeños, clase superior, á 2'50. Id. del país, superiores, á 1'50 medio kilo. Id. morcillas extremeñas á 2 pesetas. Tocino fresco y salado del país, chocolate, conservas y comestibles á precios sumamente equitativos.

No olvidarse. 12 Portales de la Plaza de Prim 12.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS.

Acordado por Real Decreto de diez y nueve de Noviembre último la conversión de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, los Sres. tenedores de dichos billetes que deseen hacer la conversión por los nuevos de 1886, pueden presentarlos en esta Comisión todos los días no feriados hasta el diez y nueve de Febrero próximo, donde se les facilitará cuantos datos y noticias necesiten y las facturas correspondientes. El tipo para la conversión es el de ciento cuatro por ciento de los nuevos billetes, por ciento de los llamados á convertir.

Búrgos 5 de Enero de 1887.

Isidro Plaza.

La Económica. — Zapatería de

GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, 1. — BURGOS. — Contra el frío. — Para caballeros. — Botas altas de montar, piel vaca, clase 1.ª, tres suelas, punteadas, 35 pesetas. — Idem de becerro, 25. — Brodeguines impermeables, tres suelas, punteadas y alambradas, 13'50. — Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, punteadas, forro franela, 13'50. — Para militares. — Botas altas de montar, de becerro cirado, tres suelas, punteadas, 30 pesetas. — Id. charol, clase 1.ª, 30. — Botinas de una pieza, becerro cirado, tres suelas, punteadas, con suela de corcho, 13. — Para señoras. — Botas de satén, chanclo de corcho, abiertas adelante, con pompones imperiales, 11'50 pesetas. — Id. con elásticos, polonesas, 10. — Id. de abrigo, á 5, 6 y 7 pesetas.

Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen basta el día, á precios sumamente reducidos. — f. f.

En arriendo. Habitación y

planta baja, propósito estas para cochera y cuadra, ó para tienda y almacén. Fernan-Gonzalez, 17.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

ANTIGÜEDADES. Francisco

de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal. — BURGOS.

Encajera. Se compran, venden

y arreglan, se tiñen y lavan encajes negros y blancos, quedando como nuevos. Plaza Mayor, 53, entresuelo, derecha.

Se venden diferentes instru-

mentos de música, en buen uso. Los que deseen interesarse en su compra, pueden acudir á esta imprenta, plaza de la Flora, número 21.

Banco Hispano-Colonial. Comisión de

BURGOS. — CANJE de las Carpetas provisionales por los Títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886. — ANUNCIO. Adelantada ya la estampación de los Títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, con las formalidades prevenidas en el Real decreto de 10 de Mayo último, el Consejo de este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 10 de Enero de principio el canje de dichos Títulos por las Carpetas provisionales, emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real decreto.

El canje se realizará en Barcelona en las oficinas del Banco Hispano-Colonial, en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en Provincias en las delegaciones de este Banco, y en París en el Banco de París, y de los Países Bajos, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona, Madrid y París se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en provincias deberán remitirse por los Delegados á Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su canje por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que los números de los Billetes que se reciban sean los mismos comprendidos en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de éstas, la conveniencia de que efectúen su canje antes del sorteo de amortización, que se celebrará en 1.º de Marzo próximo, puesto que en el referido sorteo solo entrará la numeración de los Billetes definitivos y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia, los que no hayan canjeado sus Carpetas antes del 1.º de Marzo próximo, quedan advertidos de que la numeración que en ellas se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que de acuerdo del Consejo se hace público á los efectos consiguientes. — Barcelona 5 de Enero de 1887. — El Secretario general, **Artstides de Artiñano**.

En esta Comisión se facilitan facturas correspondientes. Búrgos 10 de Enero de 1887. — **Isidro Plaza**. f. e.

Se arrienda un local en el

Barrio Gimeno. Espolón, 40, entresuelo, izquierda darán razón.

De un derribo se venden puer-

tas y ventanas, cerraduras, herrajes, etc. Hay un portón propio para huerta ó puerta carretera. Fernan-Gonzalez, 17.

Cercer domingo del mes.

SINFONÍA.

¡Qué diversión tan bonita se ha preparado estos días de nieve para esos cazadores de fortuna, que sólo piensan en la disolución y destrucción de todo lo que habita sobre la faz de la tierra!

Bandas de veinte y más genizaros han salido por todas partes en busca de los pobres animalitos que habían quedado, á despecho de leyes, órdenes, guardas, guardias, alcaldes y demás encargados de cumplir y hacer cumplir las disposiciones dictadas.

Y no vale que un día y otro día esta humilde publicación denuncie supercherías, delate abandonos y signifique delitos.

El mal sigue y seguirá por todos los siglos de los siglos, á no tomar una rigurosa determinación.

Pero no lo esperamos.

Mientras haya que recurrir en momentos dados solicitando el concurso de los pueblos para sacar adelante este ó el otro candidato; interin los gobernadores no lleven á sus insulas toda la independencia y toda la seguridad que necesitan, y los ministros no sean los primeros en recomendarles energía de carácter para cumplir la ley con todos, los pueblos harán lo que les viniere en gana y se faltará, hollará y violará la ley á cara descubierta.

De nada sirve que la solicitud de la guardia civil denuncie abusos, recoja armas y prenda cazadores furtivos, si hay personas influyentes que de los abusos hagan omiso caso, devuelvan las armas á los delincuentes é influyan para la libertad de los contraventores.

Poco importa que EL PAPA-MOSCAS, velando por el bien de todos, grandes y pequeños, se afane en señalar el mal, y á veces el remedio, si quienes deben escucharle se tabican las orejas con paño de mercader, y simulan que lo denunciado no vá con ellos.

¡Luego pedimos el respeto á la ley para cosas más altas, sin tener en cuenta que el que no la respeta en cosas nimias y baladies, menos le rendirá pirias en asuntos que merezcan la pena!

Vergüenza y grande dá considerar el estado de abandono en que se encuentran las leyes en nuestro país.

Todos los días dispara *La Gaceta*, á manera de flechazos, articulados interminables, ampliando disposiciones, aclarando conceptos ó inventando nuevas reglas para que los servicios todos se cumplan con regular armonía, y engrano justa la gran rueda de la Ley; pero todos los días se falta á ella y los que de tal manera la conculcan se quedan tan orondos y satisfechos despues de haberla vulnerado.

Es más: aún amparan y protejen á los que tienen como gala el burlarse de lo dispuesto y se lo echan en cara, como título de gloria, á jueces y autoridades que, sin miramientos, compadrazgos, caequismos ni prevaricaciones, hacen sentir el peso de la justicia al que se hace acreedor á castigo.

¡Cesará este anormal estado y entraremos todos en el camino del respeto á las disposiciones sancionadas?

Mucho habrá que hacer para conseguirlo.

Nosotros — doloroso es confesarlo — vamos perdiendo la confianza de que en este desolado país se cumplan las leyes, si los castigos no son pronto, rijidos y ejemplares.

Porque nosotros sabemos fijamente que hay muchos, muchos delincuentes, de todas las

categorías y escalas, y, sin embargo,.... en las cárceles y presidios no se ven más que pobretes pelafustanes que apenas tienen al ingresar en ella sobre qué caerse muertos.

Y considerar que ea el mundo sólo pecan los desheredados de la fortuna es pensar en una de las mayores necesidades.

¿Será verdad, Dios mio, que en el rio de esta destartada sociedad, los peces grandes se van por las mallas que se les tiende, mientras que los pequeños quedan aprisionados en ellas?

Cuestión vital.

El Ministerio de la Gobernacion ha circulado con fecha reciente y *La Gaceta* publicó una Real órden acerca de la higienia de los alimentos.

La parte dispositiva subviene á la necesidad que se dejaba sentir en todos los pueblos, y singularmente en aquellos en que el crecido vecindario es un peligro para que los resultados del pequeño abanono en que incurra la autoridad local, se conozca, en la salud pública, por la que tiene la obligación de velar por conservar lo que es un bien inapreciable.

Hay que considerar que no es posible confiar en que los compradores distinguan con acierto sobre la bondad de los alimentos que adquieren, y aún cuando tuvieran conocimiento de lo que exige un estudio especial, no encuentran quien desvanezca las dudas, exponiéndose á incurrir en el enojo de los vendedores, que se traduce con frecuencia en insultos y en manifestaciones que originan disgustos para el que las sufre y experimenta.

Además hay que tener en cuenta que el personal encargado del servicio de inspección, aunque tenga la competencia que al destino se señale, no realiza el cometido porque le faltan medios que conduzca al esclarecimiento de la verdad, y no podemos pretender un imposible solicitando de tales empleados un informe tan completo como el que demanda la importancia del asunto que, con buen acuerdo, ha merecido preferencia para el señor ministro de la Gobernación, á quien la prensa se ha visto obligada á tributar merecidos elogios, á los que unimos los nuestros.

Cumplan las corporaciones populares con la obligación que se les asigna en la Real órden á que venimos haciendo referencia; y cumplan con ella, por que en caso contrario, de nada servirían las acertadas disposiciones de la superioridad, cuya eficacia está en razón directa de la acogida que encuentren en los alcaldes y concejales que administran, así las pequeñas como las grandes localidades, pues unas y otras no están exentas de lo que se manda con el exclusivo fin de ofrecer una garantía á los consumidores y base para mantener la salud pública.

Y, sobre todo, no desuide nuestro Ayuntamiento la creación del Gabinete químico, indispensable en este caso

¡Caracoles!

Señorita: aunque oportuna no ha sido su observación, yo, sin pretensión alguna, la voy á dar á usted una completa satisfacción.

Tenga usted por entendido que jamás he pretendido ofenderla, y por mi fé, que si usted se ha resentido, no hay por qué, ni para qué.

Yo he dicho que conocía, en aquesta población, á una jóven que tenía apego á la poesía, y áun á la declamación.

Y que su suerte fatal á su numen no ayudaba, porque en ocupación tal la muchacha se portaba mal, pero bastante mal.

Que, á mi modo de entender, esta manera de ser, se remediaba tan solo, dedicándose á coser y olvidándose de Apolo.

(Con lo cual se evitaría que toda la vecindad sus versos criticaría, viendo claro como el día su poca capacidad.)

A una Celestina fué á quien yo aludí, lo sé; mas mi imagin no adivina.... ¡Tengo yo la culpa de llamarse usted Celestina?

Pues si todas las que así se llaman, vienen á mí con idénticos disgustos, la aseguro á usted que ni voy á ganar para sustos.

Creame usted, en merced de apaciguar toda homilia, que al menos por esta vez, no me he referido á usted, ni á nadie de su familia.

Y creo que no he vertido frase que á usted haya herido en lo que he dicho hasta aquí; mas dispénsame usted, si en algo la he ofendido.

FOGONAZO.

La moneda.

A petición de algunos suscritores transcribimos el siguiente articulo, respecto al canje de la moneda que interesa á todas las clases sociales.

La Gaceta ha publicado la ley que autoriza al gobierno para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar plazos dentro de los cuales los tenedores de cada una de las que deben recogerse puedan entregarlas en las cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en canje por otras del sistema actual.

A continuación de esta ley, el periódico oficial publica tambien el decreto dictando la siguientes disposiciones para la ejecución de aquella:

«Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera del curso legal todas las monedas de plata de 20 reales, y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas recibirán sin limitación, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las Tesorerías de provincia las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Art. 3.º La Casa nacional de moneda y las Tesorerías de provincias admitirán tambien desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulación; entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la Casa de moneda, y en la Tesorería de provincia las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las Cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su reafluencia, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al Real decreto de 10 de Marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la reafluencia de la moneda de plata que se recoja ó canje en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario, y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución del presente Real decreto.»

Flores marchitas.

Después del solemne funeral celebrado en la Iglesia de San Lorenzo de esta Ciudad, ha sido conducido á su última morada el cadáver de la Sta. D.ª Emilia Gonzalez y Martínez, hija mayor del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, muerta á la temprana edad de 21 años, víctima de una tisis pulmonar.

Precedido del Clero con cruz alzada su féretro de raso blanco, en hombros de gastadores de los diversos cuerpos de la guarnición y, llevando las cintas Oficiales, entre los cuales figuraban Ayudantes personales de los Sres. Generales Gonzalez y Gimenez Palacios, siguió el cortejo las calles de Santander, San Juan, Loin-Calvo, Paloma, Lencera, Plaza de Santa María, y Fernan-Gonzalez, hasta el cementerio.

El largo trayecto recorrido por el fúnebre cortejo estaba literalmente cuajado de gente que ocupaba la vía pública, balcones y ventanas, y cuyo aspecto decia bien claro que más que á satisfacer la curiosidad, iba á dar una muestra de simpatía á la jóven candorosa y pura que ha dejado este mundo cuando todo parecia sonreírle, y cuando le circundaba la doble aureola de la belleza y de la virtud.

Presidía el duelo el General 2.º Cabo, acompañado, en representación de la familia, de los Sres. Rodriguez Hubert, D. Francisco y D. Jubencio, Ayudantes y sobrinos del Capitan General; seguían á aquél el Gobernador Civil, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal de la misma, el Alcalde

de esta Capital, el Delegado de Hacienda, el Administrador de Correos, la Comisión nombrada para representarle por el Excmo. Sr. Arzobispo, el Director de la Sucursal del Banco de España, el Profesor del Instituto Sr. Urturia, numerosos amigos de la familia y todos los Sres. Oficiales Generales, Jefes y Oficiales francos de servicio.

Las músicas de los regimientos de Valencia, Búrgos y San Marcial, fundidas en una sola, tocaron una sentida marcha fúnebre, obra verdaderamente inspirada del Músico mayor del segundo de dichos cuerpos, y preciso es reconocer que fué admirablemente ejecutada.

Esta marcha ha sido dedicada al Sr. General Gonzalez, en cuyo corazón resonará siempre como el eco de una voz querida.

Expresión del dolor de la familia y de los Ayudantes del General, lucían sobre el féretro dos preciosas coronas. Llevaban hachas los gastadores y batidores de los cuerpos de la guarnición y los asilados del Hospicio.

Además del clero parroquial, concurrió todo el Castreñe, presidido por el Sr. Nieto, que ofició tambien en la misa.

Llegado el cadáver al cementerio se rezó un responso y se procedió al sepelio, dando las gracias el Sr. General Gimenez Palacios en nombre de la familia á todos los que han concurrido á tan triste acto.

La Sta. Gonzalez, ha muerto como acontecer suele á todas las víctimas de la enfermedad que la ha llevado al sepulcro, haciendo proyectos como si hubiera de ser larga su peregrinación sobre la tierra, proyectos impregnados del profundo sentimiento religioso que siempre dominó su espíritu; sus últimas palabras fueron de gratitud al Sr. Villa, que con el Sr. Borobio han prestado á la enferma una asistencia facultativa en que han rayado á igual altura la ciencia y la abnegación, y esa gratitud y la alegría inefable que iluminó por breves instantes el rostro ya cadavérico de aquel ángel que volaba á su verdadera patria, se debieron á la manifestación hecha por el Sr. Villa de que podría realizar su deseo, que no era otro que ir á Aranda á oír una misa en el altar de la Virgen de las Viñas y depositar flores al pie de la venerada imagen de la Reina de los ángeles.

Que ella, consuelo de afligidos, haya llevado el espíritu de Emilia Gonzalez ante el Dios de la misericordia.

Comunicado.

SEÑOR DIRECTOR: Hace días fui al Seminario á visitar un hijo que en él tengo, y el portero nos hizo aguardar una antesala, ó antepasillo, regularcita: cansados ya de tanta espera, otros y yo, preguntamos á dicho dependiente si habia pasado aviso, y con no muy buena cara nos contestó que «nos aguardá semos si queríamos»; y en vista de esta supina amabilidad, acordamos hacerlo público en su periódico, para que llegue á conocimiento de sus superiores, por si tienen á bien matricular al portero en alguna de las cátedras en donde se enseña ortografía y los más leves rudimentos de educación.

De V., señor Director, afmo. s. s. q. b. s. m.— EL PADRE DE UN SEMINARISTA.—Enero 9 de 1887.

Campanadas.

Todo el que se suscriba al PAPA-MOSCAS por un año, tiene opción al *Almanaque para 1887* que se acaba de publicar.

Las suscripciones de fuera de la capital se cobran adelantadas.

No habiendo quedado á gusto del Municipio el embaldosado de los portales de la Plaza, en la parte de la calle de Sombrereria á las Casas Consistoriales, era obligación del dueño levantarlo y construirlo de nuevo; pero parece que se lo cede, conforme está, á la Ciudad, para eludir de este costoso modo el compromiso.

El municipio aceptará la cesión y recompondrá el piso, y á caso le tenga más cuenta.

Si con todas las obras tuviese la misma energía no veríamos algunos buñuelos como los que por desgracia contemplamos.

Y á los que construyen los paseos y los dejan siempre inservibles ¿no se les podía exigir tambien la misma responsabilidad?

En la semana última la autoridad decomisó una mula muerta cuando su carne iba á ser vendida por vaca.

Al saber la noticia *Martinillo* palideció. —¿Qué sientes?—le dijeron.

—Me parece que una chuleta que he comido me está dando coces dentro del estómago.

Aquí en mi tierra un viejo de sabio pico, oyó que otro en un año se volvió rico.

Dijo el viejo poniendo triste la cara,

—¡Ah, nunca crece el río con agua clara!

El domingo sorprendió el orden público un juego de loteria en el Barrio de San Pedro, en el que los cartones se cotizaban á la fabulosa suma de cinco céntimos.

Casi estaba tentado de aplaudir con ambas manos el celo y la actividad del orden público, pero hasta que no vea que sorprenden otros juegos en que los cartones tienen un precio mas elevado, me reservo.

Hasta entonces..... ¡Manos quedas!

Tan pronto como la Cámara de comercio de Valladolid tuvo noticia del deplorable siniestro de Toledo, se dirigió al Sr. ministro de la Guerra solicitando que sean trasladados á aquella ciudad los alumnos que puedan alojarse en el edificio que sirvió para Academia del arma de caballería, y confiaba en conseguir lo que se proponía.

Vemos que los vallisoletanos no son amigos de perder el tiempo y que aprovechan todas las ocasiones para engrandecer la población.

Por ello les felicitamos, aunque no hayan conseguido su objeto; demostrándonos de esta manera, que los burgaleses no miramos con malos ojos el bien de los demás, ni tenemos celos ni rivalidades con nadie, por más que no se corresponda con nosotros del mismo modo.

Antes por el contrario; confesamos paladinamente que entre hallarse la Academia Militar en Toledo ó en Valladolid, siempre obtendríamos por esta última población, por razones que no se ocultarán seguramente á los vallisoletanos.

He ahí demostrada toda la inquina y todo el enojo que á nosotros nos causa la ciudad vecina, de que nos hablan el autor ó autores de la ya célebre memoria publicada en defensa del centro militar vallisoletano.

Nuestro suelto relativo á dos capataces del *colono* les ha costado á los dos la cesantía.

¡Mire usted que culpa tendrán ellos de lo que nosotros digamos!

Está visto que como al PAPA-MOSCAS no pueden dejarle cesante, porque tiene ganado el empleo por *oposición*, se estrellan con los que él defiende ó ampara.

Pero, ya se volverán las tornas, y en cuanto manden los hombres del PAPA-MOSCAS no dejarán ni tinteros.

Conque agarrarse bien á la silla, que el caballo tiene mal trote.

Parece que se proyecta arreglar el puente de Santa María lo mismo que el de San Pablo. Vamos andando.

¡Pero por los clavos de Cristo, que no se tarde tanto en la construcción de la obra!

Porque otro poquito más y la inaugurarán nuestros nietos.

Cuento.

Al patíbulo marchaba un infeliz delincuente, escuchando tristemente al fraile que le auxiliaba.

—Dichoso en llamarte insisto, el padre le repetía.

Esta noche ¡qué alegría! vas, hijo, á cenar con Cristo.

—Padre mío, ¿será cierto? si tal mi cena envidias,

dejo el asno, vos montais y así os cedo mi coberto.

—Gracias, hijo, con gran pena (contestó el fraile) me pesa; pero como á la francesa, y el que así come, no cena.

Al fin parece que se arreglará definitivamente el camino de la *Cartuja de Miraflores* joya, inestimable del arte cristiano, sufragando los gastos la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Falta hacia. De este modo los forasteros podrán visitar uno de los mejores monumentos arquitectónicos de España, y los del país una de las Granjas modelo peores del mundo.

E iráse lo uno por lo otro.

D. José Ibeas, coloso Inspector de vigilancia de esta Ciudad, ha sido repuesto en su destino. Le damos nuestra enhorabuena.

¿Porqué dirán ustedes que han separado unos escribientes de Guerra?

Pues porque observaban una *conducta dudosa*.

¿Qué querrá decir eso? ¡Si se beberían la tinta!

Asturias pide una rebaja de 50 por 100 por cuatro años para su industria pecuaria.

Málaga y Granada solicitan otra rebaja de 50 por 100 para el cultivo de la caña de azúcar.

Ciudad-Real y Albacete piden otro tanto para las tierras invadidas por la langosta.

Castilla pide tambien misericordia para los cereales.

Valencia clama con muchisima necesidad para los campos de arroz.

Y Cataluña suplica por sus viñas filoxeradas.

Y cuando el cabo anda á puntas, el sargento á preguntas

y el oficial á cuantos estamos del mes ¿Qué tal estarán los tres?

Ha dejado ahora de ser concejal de Villanueva un sujeto que llevaba veinte y dos años de serlo sin interrupción.

¡Ya ve usted si habrán llorado los expedientes municipales!

El hombre creía ya que Dios le había enviado á este mundo sin otro fin que el de entrar en el ayuntamiento de Villanueva.

Pero no hay nada eterno: ni siquiera las plazas de concejales.

A un estimado redactor de *La Fidelidad Castellana* se le ocurrió informarse respecto de los juegos de pelota de los Cubos, y verá usted lo que vió, además de los susodichos juegos y apesar de nuestra escitación para que terminaran, de regreso de la escursión.

«Otro: No solo á este juego se dedica los mozalvetes, sino que á ciencia y paciencia de los agentes municipales no hay quien se vea libre de ciertas guerrillas que durante horas enteras sostienen un vivo tiroto de bolas de nieve: de la consistencia de una piedra, que generalmente van á tropezar en personas que nada tienen que ver con los bélicos instintos de los combatientes; dándose casos muy repetidos de que bandos enemigos la emprendan contra cualquier transeunte y lo pongan verde de vez de blanco, que es el color de los proyectiles.

Y como todo no se puede ver en un día tambien ha vuelto *Martinillo* y ha observado á mayor abundamiento lo siguiente:

Que alguna cuadrilla de abencerrajes, sin albornóz, dejó en los asientos del paseo de los Cubos, hoy ya compuestos, señales evidentes de vandalismo, pues faltaban de ellos muchas piedras arrojadas al camino.

Ese hecho, ya denunciado por este periódico, es imperdonable, y parece mentira que en un pueblo donde nos preciamos de cultos, sucedan tamañas salvajadas.

Si el apreciable colega vuelve al paseo, acaso tenga lugar de observar alguna otra falta que, de denunciarla, le haremos corra nosotros, á peligro de que su voz y la nuestra se pierdan entre los resquicios de las murallas, y no llegue á las regiones donde se engendra el castigo.

Pero de todos modos, si hay empeño en no corregir este abuso, tales paseos daremos, que con el ejercicio nuestro hagamos sudar la gota gorda á las autoridades.

Leemos en un periódico que el ministro de Hacienda tiene terminado para presentarlos á las Cortes, en cuanto éstas reanuden sus tareas, tres nuevos proyectos.

El primero, que se refiere á las dehesas boyales, señala nuevos términos para que los pueblos puedan incoar y terminar los expedientes, ya incoados de exención de venta. Además se dan facilidades á los ayuntamientos para disponer de los fondos procedentes de bienes de propios.

Otro de los proyectos es relativo á la contribución. Sin entrar en el fondo de la división de las contribuciones se establece aquella en esta forma: La territorial pagará como hasta aquí, por amillaramiento, la urbana por renta, y la pecuaria por tarifa.

El tercero y último de los proyectos es por objeto facilitar á los ayuntamientos y dipu-

taciones la liquidación de sus débitos a la Hacienda, á cuyo efecto se establecerán plazos prudenciales.

Y todos los proyectos, juntos y separados, altos, medios y bajos, meditados ó nó, no tienen mas que un solo fin.

Afeitar la esquilada piel del contribuyente.

Venta á plazos. Camas de hierro y torneadas, jergones de muelle, malla y tapizados, espejos, escritorios, sillones y demás mobiliario, desde 1.º de año, en los almacenes de Cantarranas, 7 y 9.—f. c.

El señor Alcalde y Procurador del cercano Sotrajero deben de tener mucha habilidad para cazar grillos.

Y sinó diga el Grillo de Arroyal, cortador de oficio, lo que le sucedió el martes en la taberna del primer pueblo, por hallarse de buen humor.

Cuentan las crónicas que entre las dos autoridades.... populares y tanto le zurraron de lo lindo y le hicieron bailar el agudillo, sin duda por entretener los ocios de que disfrutaban las citadas, supradichas y archiburlescas personas.

El Grillo, cansado ya, hubo de cantar algo en tono mayor, prohibido por el edicto que aparece á la puerta de la taberna porque oirlo y volverle á zarandear todo fué uno.

El procurador, sin duda por imitarle cantó lo mismo, y un regidor, que presenciaba la escena, advirtió que había incurrido en cinco pesetas de multa.

Dejaron al Grillo libre y la tomaron con el regidor, que también hubo de bailar á disgusto suyo, y luego el alguacil, y despues el juez, que tomó parte en el asunto, y hasta los vecinos hubieran andado de cabezas si aparecen por allí.

De manera que el tal pueblo de Sotrajero con tales autoridades, no puede menos de estar satisfecho, contento y bien divertido, si, como es de esperar, se repiten los bailes para contentamiento del público.

Esperamos que algún gaitero creditado de las cercanías ponga en música la siguiente décima que les dedica Martinillo.

Procura un procurador que no haya función en balde, ayudando juez, alcalde, alguacil y regidor; el Grillo canta al primor; el tabernero jaléa, y todo el mundo en la aldea pasa el rato divertido.... Un pueblo tan bien regido ¿Qué puede ser que no sea?

Como las elecciones municipales se acercan y parece que todo el mundo quiere probar fortuna, metiendo la cabeza en la casa grande, que no sabemos qué diablos de miel tendrá, cuando hay tanto goloso, bueno será advertir á los electores, que el día 16 del act al concluye el tiempo para entablarse reclamaciones acerca de inclusión en el padrón de vecinos, que es la base del censo, para que se las considere con derecho á sufragio, si reúnen los requisitos legales necesarios.

Luego nó vengan ustedes diciendo—«A mí me han quitado el voto.»—«Bien saben lo que se han hecho eliminándome» etc., etc., que suele ser el derecho de pataleo de los españoles, cuando en realidad no es otra cosa que apatía, indolencia ó pereza, porque de las tres maneras lo sé decir.

Conque, mucho ojito ¿eh?

En el año escolar terminado el 30 de Agosto próximo pasado se gastaron en el Estado de Nueva-York para instrucción pública gratuita 13.284.986,64 pesos fuertes.

Casi, casi lo mismo que en España. Así están ellos, y así estamos nosotros.

El 1.º de año existían en la escala activa de infantería, 201 coroneles, 372 tenientes coroneles, 780 comandantes, 2.030 capitanes, 3.892 tenientes y 933 alféreces; ó sean un total de 8.208 jefes y oficiales.

Comparadas estas cifras con las de 1.º de Enero de 1886, resulta, que hay hoy 8 coroneles más, 29 tenientes coroneles menos, 66 comandantes id., 339 capitanes id., 948 tenientes más y 1765 alféreces menos, siendo la diferencia total de 1490 jefes y oficiales menos hoy que en el 1.º de Enero del año anterior.

De todas maneras algo se va adelantando, porque de seguir como antaño no correría peligro de que nuestro ejercito se encontrase sin tener quien lo mandara.

De lo que se corría riesgo es de que llegase el caso de no encontrar quien lo pagase.

Hay una costumbre censurable en nuestra localidad, que veríamos con gusto que se trabajaba para contrariarla; nos referimos á lo que hacen las domésticas, que además de ir cargadas, se instalan en las aceras á departir con los novios, ó con sus compañeras, y obligan al transeunte á salir por medio de las calles sin consideración á que se embarren ó se metan por el agua.

Si á los agentes les parece bien, les recomendaríamos que deshiciesen los grupos á que nos venimos refiriendo, aunque les formen otras personas que no pertenezcan al ramo de sirvientes, porque la calidad no implica nada respecto al fundamento del abuso.

Y si no les parece bien ¿qué le hemos de hacer? Paciencia, que bastante tenemos en este y otros asuntos parecidos.

¡Y qué vaya corriendo el sueldo!

Se ha repartido el cuaderno ciento veinte y ocho de la importante obra que editan en Barcelona los señores Daniel Cortezo y Compañía bajo el título de *España, sus monumentos y artes—su naturaleza é historia*, en cuyo cuaderno se ocupa de reseñar los más importantes recuerdos de Toledo.

¡Y extraña coincidencia!

En el momento que leíamos las páginas de tan interesante obra, y recorriamos con la imaginación sus preciosos monumentos, uno de ellos quizás el más valioso, estaba ardiendo.

Eso es todo en la tierra. Poderío, vanidad, juventud y belleza....

Y luego... ¡Tierra, escombros, humo, ceniza!

Si acaso existe alguna vacante en la Real Academia Española, proponemos para cubrirla á un tal Gregorio Sadornil, de un pueblo de la provincia de Palencia, que, como ustedes verán, por la siguiente carta que ha dirigido á su hijo soldado del Regimiento lanceros de España, de guarnición en esta ciudad reúne todas las condiciones necesarias para el caso:

Oído á la caja:

«Cerido igo maler gare cal rreibo desta talles gueno, moso tros guenos.

Sarbas comoia esta cerca elicencia miento de tu quinta ique ameregildo leatoca do el nume rodeci muebe con lo cual tieque dir soldau perosu padre ceque lade meter pa menistra cion meli tar iel mei regildo iceque ade dir pa caballe rfa. Jatesta nos esperando todos iaver si telicen cianpa frebero el corto paque ven gasa la boda del igo del tio Calrros pues sarbas que seca sacon la iga delde funto tio Celi pesian leiço dosmo lestaciones protien caspe rar aque trai gan de Palen cianunos decumen tosqe tienque tardar enta dia. Sarb'sque todela boda esta muy corruo por el pueblo.

Sarbas quel ieguua atra ido un macho como tu no te que desfigura..

Sarbas que todos estamos guenos y quete que reimos tu pa dre—Grigo rio sa Dornil»

Hace dias me paseaba por los Cubos y se acerco á mí un muchacho de unos ocho ó diez años.

—Una limosnita, caballero, me dijo, aunque sea un céntimo y le digo á usted los mandamientos del pobre.

—En ese caso toma cinco y dímelos dos veces.

Y así fué, el muchacho me largó la siguiente jaculatoria:

«Los mandamientos del pobre son diez:

El primero. Todo pobre carece de dinero.

El segundo. Nadie pasa peor vida en el mundo.

El tercero. Ningún pobre come carne de vaca ni de carnero.

El cuarto. Ningún pobre se muere de harto.

El quinto. Ningún pobre bebe vino ni claro ni tinto.

El sexto. Solo de pan puede estar indigesto.

El siete. Todo su ajuar en un zurrón se mete.

El octavo. Todo lo más que pule es un ochavo.

El noveno. Duerme en el santo suelo y se halla bueno.

El diez. Cuando le dan no pide.... hasta otra vez.

Estos diez mandamientos se encierran en dos en sufrir penalidades por amor de Dios.»

La Ilustración Española y Americana ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parladé Lobrichon y Baiseh, y el claustro del famoso monasterio de Veruela.

Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre hombre de Estado y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en África; dos deliciosos dibujos de Luis Jiménez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Manuel Alcázar, etcétera.

Si el arte queda bien librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro y Serrano, Cañete, Fernández, Flórez, Blasco, Fernández Bremón, Esperanza y Sola, Velarde, el Conde de Coello, Martínez de Velasco y *Pierre Loti*, cuya última novela, *EL PESCADOR DE ISLANDIA*, ha empezado á publicar *La Ilustración*.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Dirección y á los suscritores del colega ilustrado.

Han muerto á Frasco Antonio y á Melgares. ¡Pero aún quedan bandidos á millares!

Recomendamos las Grazeas Saez, remedio eficaz para la curación pronta y radical de las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Se venden á 12 rs. el frasco de 100 grazeas, en la farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España, depósito

Sumario de *La Ilustración Artístico-Teatral*, correspondiente al número 69.

Texto: Homenaje al genio—Adelardo Lopez de Ayala, por A. Guerra y Alarcón.—Cantares y quejas (poesía), por José Zorrilla.—En casa del herrero... por Carlos Arniches.—El argumento de Fedora, por Sarah Bernhardt.—La nave, por R. Blanco Asenjo—Retrato clásico, por Eusebio Blasco.—Un rasgo de energía del gran poeta Ayala.—Pueblo de mendigos (poesía), por Vicente Colorado.—Teatro Real, por A. Selma Cordero.—Ministerios (poesía), por Rafael de Castilla.—Explicación de gradados.—Extranjero.—Telegramas.—Estrenos.—Ecos teatrales.—Movimiento artístico.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados: Cristina Nilson—Adelardo Lopez de Ayala.

Antigua relojería, platería y artículos de óptica de Carranza, calle del Cid, número 4, Burgos.

Teatro.—La compañía que actúa en nuestro coliseo, por más que hace cuanto puede por ver premiados sus desvelos, que á la verdad no son pocos, no alcanza su propósito, merced á la incalificable apatía del público, y no comprendemos esa circunstancia tratándose de una compañía, que, hablando ingenuamente, es todo lo que podemos exigir en Burgos. Prueba de ello la mayor parte de las obras que vienen ejecutando, pues en la de su estreno, *La Tempestad*, la señora Cortés dió á demostrar sus excelentes cualidades, no sabiendo qué aplaudir más en esta señora si el canto ó la declamación, probando la legitimidad de la fama de que viene precedida. Las señoras Quintana Folgado, Rodríguez y Amorós, en todos cuantos papeles se las han encomendado han sabido merecerse la patente de verdaderas artistas, principalmente en *Las Dos Princesas*, *Bocaccio*, *Mascota* y *Anillo de Hierro*, sintiendo no poder disponer de espacio suficiente para descender á ciertos detalles, pero bástenos manifestar que han tenido momentos felices. Lo mismo nos vemos obligados á decir de los señores Pastor, tenor muy notable, y además actor de primera, como lo demostró en la citada obra *El Anillo de Hierro*, Lacarra, Navarro, y sobre todo el señor Navarrete, que puede ocupar un lugar muy preferente entre los mas principales actores, el Sr. Romero, tenor cómico y director artístico de la compañía de quien no podemos menos de hacer también digna distinción, no olvidándonos del Bajo señor Rivas. Las demás partes cumpliendo con fé, los coros como muy pocas veces se han visto, y la orquesta desconocida, bien es verdad, que al ser guiada por la batuta del director señor Banzá, notable por mas de un concepto, los espectáculos, en cuanto á él se refieran, tienen una garantía que no puede fallar.

Respecto de las obras, nada decimos por ser bien conocidas del público, solo sí apuntaremos que *Los Valientes* ha sido hecha para ridiculizar un vicio de la sociedad y su autor lo ha conseguido.

Triste es tener que concluir estos ligeros apuntes manifestando una vez más nuestra extrañeza, de notar la ausencia de muchas personas á quienes su posición les permite holgadamente sostener una localidad en el teatro, y que acaso son las que decantan un fingido aburrimiento, cuando no hay compañía. Hoy la tenemos estudiosa, digna, compuesta de verdaderos artistas, á quienes el escaso público que les oye les colma de aplausos llamándolos á la escena, cuyos aplausos les repetimos desde las columnas de este periódico.

Del 5 al 7 del próximo Febrero, llegarán á nuestra capital los célebres *Hanton-Lees*, que son una verdadera notabilidad en el teatro, como lo prueba las numerosas representaciones que han dado en Madrid, Lisboa, Barcelona y Zaragoza, pues no recordamos compañía alguna que mayores éxitos haya alcanzado, ni haber pasado mejores ratos que aplaudiéndolos en el teatro de la Zarzuela.

Sean muy bien venidos.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han quedado vacantes las

escuelas de Arlanzón y Pedrosa de Tobalina, por renuncia de los maestros que las servían.

—Por conducto de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha remitido por el celoso maestro de Rabé de las Calzadas, una memoria en que se acreditan los notables resultados obtenidos durante el año de 1886, en la Biblioteca popular que dirige don Román Pardo.

—Se hallan en el Rectorado los expedientes de concursos, para la provisión de las escuelas elementales incompletas, anunciadas en los Boletines oficiales de los días 17 de Octubre y 14 de Noviembre últimos.

—Con resultados satisfactorios para la enseñanza, se han celebrado exámenes el 23 de Diciembre último, en las escuelas de Villavedón y Rioparaiso, que dirigen los maestros don Jorge Ortega Martín y don Lorenzo Ibañez Calvo.

—Ha tomado posesión de la escuela de Sercha en la provincia de Barcelona, el maestro que ha sido de Arlanzón, don Julián Miñón.

Asuntos varios.—Un periódico científico aconseja el siguiente medio ensayado, con buen éxito, para devolver toda su fuerza á un viñedo viejo, aunque tenga cincuenta, sesenta ó más años de edad.

En la primavera se hace en el tronco de la cepa, inmediatamente sobre el nudo vital, una incisión circular que penetre dos ó tres milímetros en el tronco, con lo cual el nudo produce brotes vigorosos. Al verano siguiente se estirpan las ramas de la cepa vieja que no tengan fruto y se despuntan las restantes, á fin de encontrar la savia en el nudo vital y ramificaciones que de él parten. Al invierno siguiente se poda todo lo viejo, dejando subsistente tan sólo los brotes y ramillos nuevos, los cuales forman la planta rejuvenecida.

A la vez se debe abonar incesantemente la planta con mantillo, que se coloca en la tierra en un hoyo al rededor de la cepa.

Si en el primer año no salen brotes, se repite la incisión de igual modo al año siguiente.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 38'96 rs. fanega, id. rojo á 37'44, id. á 35'44, cebada á 24'08, centeno á 00'00 avena á 12'96, yerros á 35'41, alubias á 88'60, lentejas á 44'82, habas á 43'32, muelas á 61'38, harina de primera á 16'60, id. de segunda á 16'12, id. de tercera á 14'68, patatas 2'40.

Lerma.—Trigo superior de 39 á 40 rs., id. corriente, á 36 y 38 id. id., cebada á 27 y 27 1/2 id. id., centeno á 28 id. id., avena á 17 id. id., comuña á 32 id. id., yerros á 36 id. id.

Oña.—Trigo blanco á 43, id. rojo 40, á 42, cebada 28, centeno 32, avena 22, yerros 38, alubias lentejas 53, habas 48, muelas 60, salvada 22, patatas 2 reales, vino tinto 13, cete de 40 á 60, de un año á 40 y de año y n.

Doña Paula Orcajo Perez, don Juan Antón go, don Benito Cruces Alonso, don Antonio Gil po, doña Gavina Martínez González, doña Saturna Aguayo Pardo, doña Ana García Lopez, doña Elia González Martínez, doña Cláudia Bello Terran y doña María Cármen López Renan.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Tópico-Romeo, UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS SABAÑONES.

Acreditadísimo en toda España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos, Farmacia de Liera, f. e

Se venden muebles, cuadros y piano. Audiencia, 6, 3.º

Almacén de curtidos. Bajo la dirección de Felipe Dibildos, ha quedado abierto este establecimiento desde el día 10 del actual, calle de Lain-Calvo, número 10, frente á la Fonda del Norte. Las personas que gusten honrarle con su asistencia, encontrarán en él un surtido completo de géneros para Zapateros y Guarnicioneros, todos de primera calidad.

Café Universal. Instalada la repostería en dicho salón, quedan á disposición de los que desean honrarles con sus pedidos los especiales pasteles en ella fabricados de todas clases, tartas de manjar delicado y cuanto requiera la mesa más exigente; preparando además platos de adorno, todo con la mayor perfección y á precios sumamente equitativos.

Si algún licenciado del Ejército quiere sustituir á un quinto del sorteo del 12 de Diciembre de 1886, (á quien tocó el núm. 25.) ó si alguno de los que en la zona de Miranda, entraron en el mismo sorteo sacando núm. más alto, quisiere cambiar de número, podrá dirigirse para tratar de las condiciones, á D. Antonino Sagredo, en Briviesca.

La persona que se hubiese encontrado un porta-monedas de plata, con una llavecita de un nicho del Cementerio, y algunas monedas de plata, que se perdió el día 13 en el Cementerio ó sus cercanías, y se sirviere entregarlo en esta redacción, además de las monedas que contenía, de que se le hace gracia, recibirá una gratificación. Es un recuerdo de familia.

Imp. de Agapito Díez y Compañía Huerto del Rey, 21.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

EMULSION-ROMEO

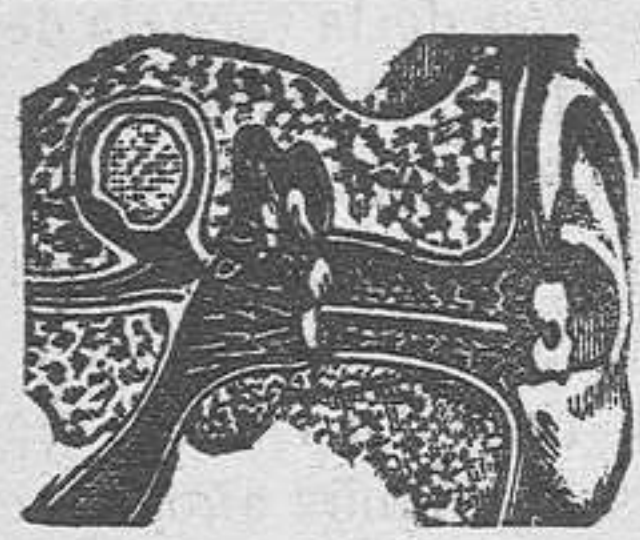
DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

En competencia con la de Scott.—Más agradable, eficaz y barata.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de los resultados, como prueba de su asimilación rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Dr. Sabino Sierra y Val. f. m.



CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un libro de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomendaron eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^{to} Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borral her^{os}.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Pruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/50.

Casa fundada en 1897 **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, 3 Agente General: BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Dos pianos verticales, nuevo y usado se venden ó alquilan, Huerto del Rey, 24: principal.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

tos de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Son indiscutiblemente las más populares.—¡Venta anual más de 600.000 maquinas!—Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Al contado: 10 por 100 de descuento.—Enseñanza gratis á domicilio.—Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis.—44 Espoión, 44.—BURGOS.—Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúdense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

«Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!»



ANTI-ASMÁTICO PODEROSO,

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.

Perfectamente dosificado é inalterable.—Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA. DISP. NEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS CRÓNICOS, TOS FERINA. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

Quinta de Monserrat (antigua torre de BRUII).

ZARAGOZA, Asalto número 5.—Gran Establecimiento de Horticultura. Aclimatación y Parque de Recreo.—Premiado en varias exposiciones.—GRANDES VIVEROS e INVERNACULOS.—MAGNÍFICOS JARDINES.—Especialidad en árboles frutales y de paseo, arbustos, rosales, dalias, plantas y toda clase de ramos y flores.

Dirigirse á su propietario D. Sebastián Monserrat, Jaime I, 27, pral. f. e.

Agua, Polvos y Pasta

Dentíficos

del

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más en rigor que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas y escrofulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA MAQUINARIA MODERNA.

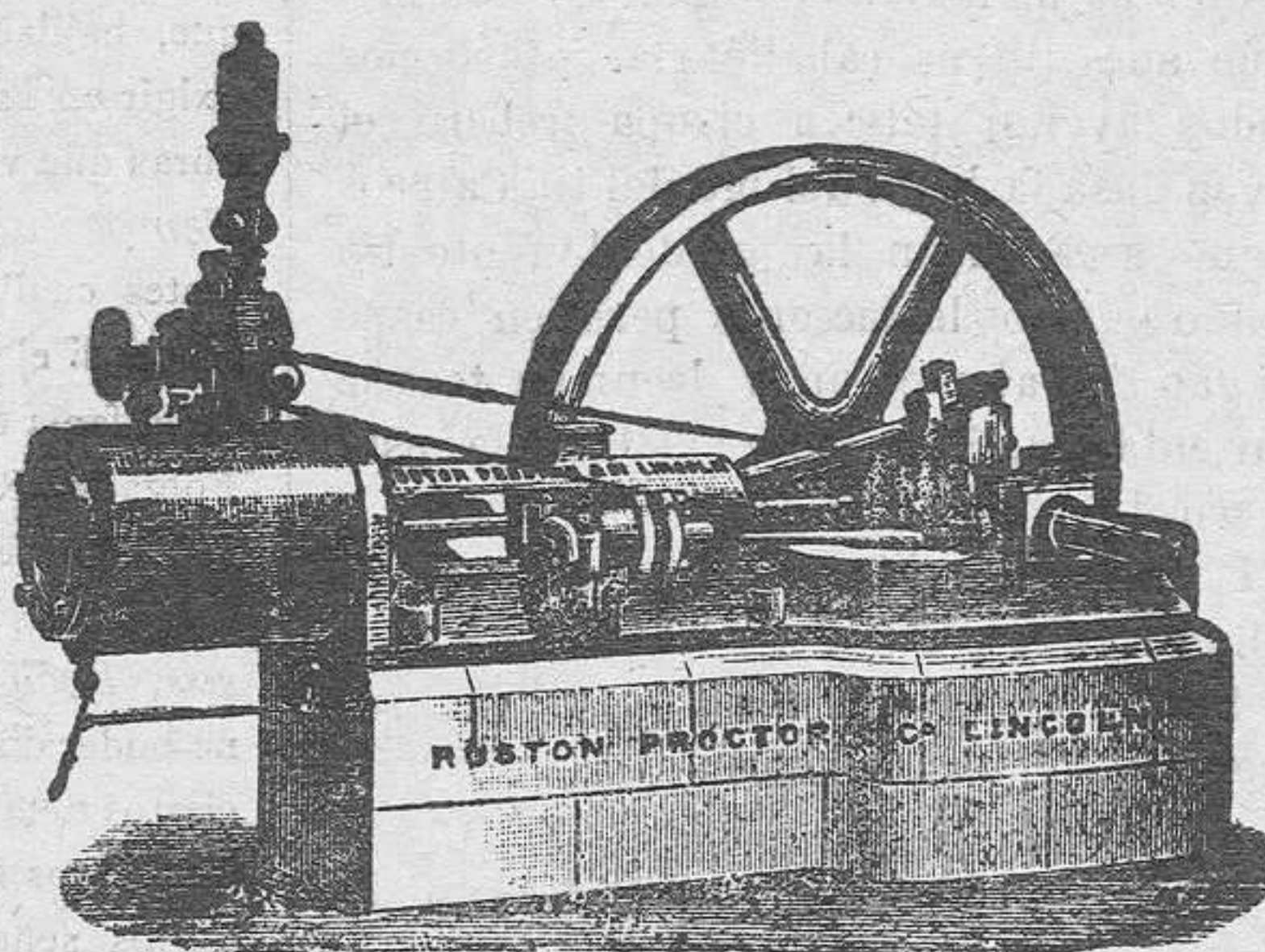
PRIMERA CASA EN

MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

UNICA AGENCIA DE

RUSTON, PROCTOR y C.^{IA}—Lincoln.

220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles, Semi-fijas, Fijas, Verticales.

Molinos harineros, Prensas, Bombas, Básculas, Tornos, Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO: LAUREANO NAVAS, Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito, Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más herbico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Casas de venta en Burgos. Se oíran proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan. las condiciones pueden verse en la Nocturnia de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, número 58.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1888 1885

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula las funciones del Estómago y de los Intestinos.

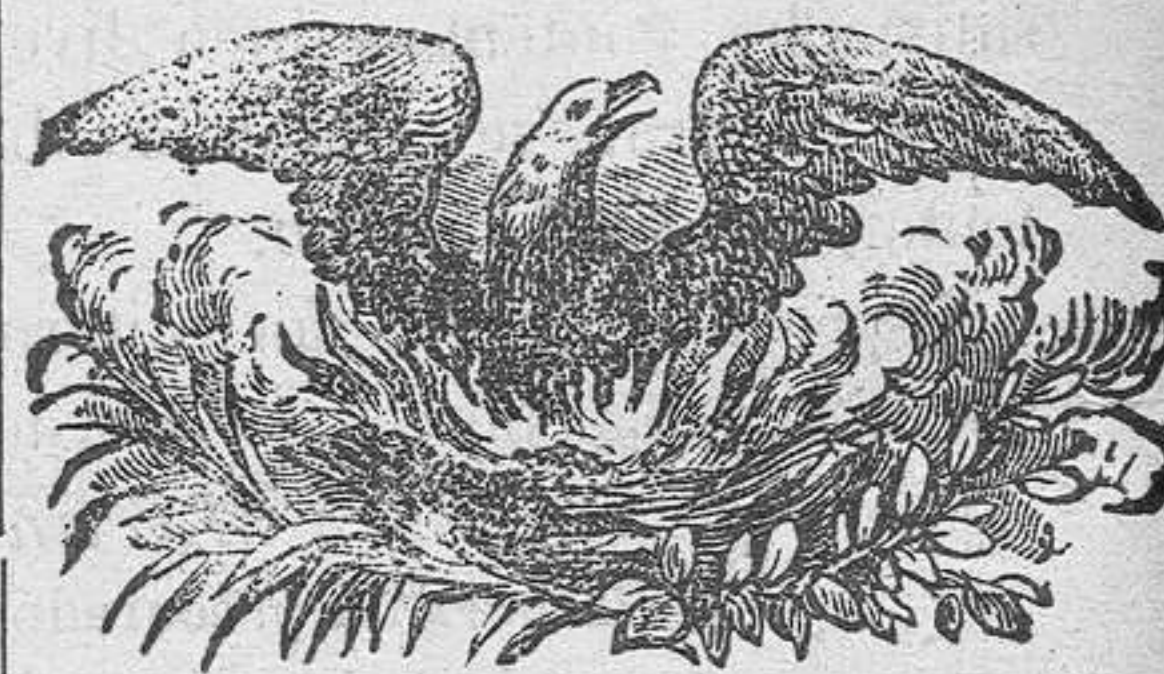
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnares, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regúeldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.